



**RESOLUCIÓN GERENCIA MUNICIPAL N° 014-2022-GM/MDCH**

Chacabuco, 08 de marzo del 2022

**VISTO:** el Memorando N° 036-2022-GPP/MDCH, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario aprobar y formalizar mediante Resolución de Gerencia, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Mes de febrero del 2022 de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, y el Informe N° 033-2022-GAJ/MDCH, de fecha 08 de marzo de 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-A-MDCH, se aprueba el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos ejercicio fiscal 2022 del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco por un monto de S/ 17,915,326.00 (Diecisiete Millones Novecientos Quince Mil Trescientos Veintiséis con 00/100 Soles), por toda Fuente de Financiamiento, a nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto, Categoría del Gasto y Genérica de Gasto;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados;

Que, conforme se establece en el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo Ley N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo señalado precedentemente, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; asimismo, dispone que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;







Que, de acuerdo con el artículo 22 y el numeral 29.1 del artículo 29 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando a nivel Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y /o Proyecto según corresponda Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, durante el mes de enero de 2022, se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático dentro del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 22 y 29 de la Directiva 002-2021-EF/75.01, por lo que, en atención a dichos dispositivos, corresponde su aprobación mediante Resolución correspondiente en vía de formalización;

Que, mediante el Memorando N° 036-2022-GPP/MDCH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que en el mes de febrero del 2022, se dio trámite a un conjunto de solicitudes de crédito presupuestario para garantizar el financiamiento de los servicios operativos esenciales previstos en actividades y proyectos, para cuya atención fue necesario la generación de notas de modificación presupuestarias en el Nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones presupuestarias) en el Presupuesto Institucional vigente de la Municipalidad Distrital de Chacabuco;

Que, mediante el citado Memorando del visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, opinó favorablemente sobre la formalización de las notas de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de febrero del Año Fiscal 2022 procesadas, validadas e integradas en el SIAF-SP y que se sustentan en el "Anexo para Modificación Presupuestaria";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 202-2019/MDCH, del 01 de agosto de 2019, se delegó en la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, la facultad para la aprobación y formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco;

Que, estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y modificatorias, contando con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en señal de conformidad de la emisión de la presente Resolución y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, atendiendo a lo expuesto, se estima procedente emitir la Resolución de Gerencia Municipal que apruebe las modificaciones presupuestarias (habilitaciones y anulaciones internas) en el Nivel Funcional Programático del mes de febrero de 2022, en vía de formalización, encontrándose debidamente fundamentada y concordante con la normatividad presupuestaria vigente;

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Municipal, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, del mes de febrero 2022, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en el «Anexo para Modificación Presupuestaria», emitidas por el Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco, durante el mes de febrero del Año Fiscal 2022, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexo.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco remita copia de la presente Resolución y anexos, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Cesar Augusto Muñoz Álvarez  
Gerente Municipal





**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE FEBRERO**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 014-2022-GM-MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0016 TBC-VIH/SIDA						
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>18,327</b>	<b>18,327</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>18,327</b>	<b>18,327</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0003000 DIFICULTAD DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
3000355 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>38,126</b>	<b>51,500</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>38,126</b>	<b>51,500</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
00036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5005159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>38,230</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>38,230</b>	<b>0</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
00041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001247 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>3,595</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>3,595</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
00058 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000733 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005388 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>24,722</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>24,722</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>963</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>963</b>	<b>0</b>
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>175,012</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>0</b>	<b>175,012</b>

000000219



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION  
 2313692 CREACION DE LOSA RECREACION MULTIUSO ENTRE LA CALLE LAS DALIAS, CALLE CRISANTEMOS Y CALLE SANTA ROSA DEL AA.HH.  
 VIRGEN DE FATIMA DE MORON, ZONA 02, DISTRITO DE CHACLACAYO - LIMA - LBMA





**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE FEBRERO**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 014-2022-GM-MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000378 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES		5	2	1	2,235	0
		5	2	3	217,831	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	1	6,109	0
		5	2	3	0	11,095
		6	2	6	0	2,800
5001022 PLANFAMIENTO URBANO		5	2	3	11,220	0
		5	2	3	0	5,000
		5	2	3	0	27,079
		5	2	1	55,842	0
		5	2	3	68,992	0
		5	2	3	27,122	0
		5	2	1	3,424	0
		5	2	3	9,028	0
		5	2	1	8,670	0
		5	2	3	20,900	0
		5	2	1	0	8,759
		5	2	3	6,593	0
		5	2	3	2,420	0

TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES 909,223 909,223  
 TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS 909,223 909,223

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS  
 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL  
 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES  
 5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION



00000216

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE FEBRERO**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 014-2022-GM-MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000365 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		114	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	7,395
0068 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 3000769 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5005569 RESELECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	0
5005569 RESELECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		107,691	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	5,215
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000736 EMERGENCIAS SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	6,900
3000728 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA 5005569 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	0
0068 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000769 POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	6,800
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		4,506	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3		0	7,000

00000215





**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE FEBRERO**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 014-2022-GM-MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	20,303	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,329	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	50,107
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,099	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	182,820
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	11,296	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000008 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	30	0
5000009 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	163,688	0
5000010 PROMOCION Y ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,427	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	43,000	0
5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	9,978	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	51,560
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,860
5000904 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	4,040	0
5000902 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	169,664
5000905 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,400	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,466
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	530	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,528	0
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,300	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,171	0

00000214

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
 MES DE FEBRERO  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]  
 UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO (301256)

RESOLUCIÓN: 014-2022-GM-MDCH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					494,818	494,818
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					494,818	494,818
TOTAL RESOLUCIÓN:					1,806,021	1,806,021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
 Cesar Augusto Muñoz Alvarez  
 Gerente Municipal

VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
 Cesar Augusto Muñoz Alvarez  
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO

00000213